



La Paz, 17 de septiembre de 2020
 ASFI/JAD/R-111242/2020



Señora
Sandra Mabel Bascon Mejia
 REPRESENTANTE LEGAL
 COMPAS SOLUTIONS S.R.L.
 Calle 15 No. 8089, Edif. Fergal Piso 2 Of. 2F; Zona Calacoto
 Teléfonos: 2794149 - 70616895
 Presente

REF: TRÁMITE N° T-3102841655
 ADJUDICACIÓN Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS DEL
 PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N°
 014/2020 "ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIA
 PARA EL SOFTWARE DLP (DATA LOSS PREVENTION) -
 PREVENCIÓN DE PERDIDA DE DATOS"

Señora Bascón:

En atención al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Comisión de Calificación mediante Informe ASFI/JAD/R-109983/2020 de fecha 15 de septiembre de 2019, y en cumplimiento al inciso f), parágrafo I, del artículo 34 del D.S. N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, se adjudica el proceso de contratación de referencia a su empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (en Bs)	Monto Total Adjudicado (en Bs) (*)
1	ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA EL SOFTWARE DLP (DATA LOSS PREVENTION) - PREVENCIÓN DE PERDIDA DE DATOS	1	69.960,00	69.960,00
MONTO TOTAL ADJUDICADO (Literal)		Sesenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta 00/100 Bolivianos		

(*) El monto total adjudicado incluye impuestos de Ley.

JZG/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 1 de 2





Por su parte, conforme establece el cronograma de plazos, para la formalización del proceso de contratación deberá presentar en oficinas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), **hasta el día viernes 25 de septiembre de 2020 impostergablemente**, una carta dirigida a la Directora General Ejecutiva a.i. de ASFI, Lic. Gonzalo Guillermo Romano Rivero, con atención a la Jefe de Administración a.i., Lic. Claudia Amparo Corrales Dávila, adjuntando la documentación establecida en el numeral II del Formulario A-1 presentado en su cotización.

La documentación original, será devuelta una vez verificada; asimismo, recomendamos presentar la misma dentro del plazo establecido, con el objeto de que su cotización no sea descalificada.

Con este motivo saludo a usted atentamente.

Lic. José Erickson Zapata Goyzueta
RESPONSABLE PROCESOS DE CONTRATACION ANPE
Y MENCIÓN (DE Bs 1.00 HASTA Bs 200.000,00)
Autoridad de Supervisión
del Sistema Financiero



JZG/R. Carlos Yujra Magnani

Pág. 2 de 2